

Bogotá D, C. 28 de septiembre 2020

## COMUNICADO INSTITUCIONAL GRADOS ORDINARIOS SEMESTRE B2020

Apreciados estudiantes, futuros graduandos, queremos reconocer en ustedes el esfuerzo y la dedicación que hacen posible que hoy estén a punto de alcanzar una meta más en sus proyectos de vida, su voluntad y empeño para continuar con su gran sueño, los hace únicos al enfrentar el reto que nos propone el mundo actual.

El Instituto Colombiano de Aprendizaje INCAP, presenta, a continuación, el proceso que se está llevando a cabo para la inscripción a grados ordinarios semestre B2020, para entrega de certificados de Aptitud ocupacional como Técnicos Laborales, Certificado de Conocimientos Académicos en inglés y francés, certificados de aprobación y asistencia a Diplomados, expertos, así como, certificados de actualización laboral y proyección laboral (digitales) a los estudiantes quienes culminen con éxito su proceso académico y estén a paz y salvo con la institución por todo concepto, por favor, asegúrense de cumplir con los requisitos exigidos para hacer su inscripción a grado y realizar el proceso en las fechas estipuladas en el Calendario Académico.

Pueden optar a este proceso los estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Encontrarse cursando último semestre de un programa técnico, en la modalidad aprendiz (etapa productiva) y/o aprendizaje (tercer semestre) o de conocimiento académicos (idiomas) último nivel, o haber terminado la totalidad de su programa en semestres anteriores.
2. Si el estudiante es de último semestre, los módulos faltantes en su ruta curricular para cumplir con el 100% del programa deben ser los mismos a los que se encuentre cursando en el semestre vigente, de lo contrario haber solicitado y aplicado el proceso de recuperación de logros en los tiempos establecidos en el calendario académico institucional y haber aprobado dicho proceso.
3. Los Aprendices que estén vinculados mediante contrato de aprendizaje en etapa productiva, que terminen exitosamente su contrato antes del 26 de diciembre del 2020.

Los anteriores estudiantes harán parte del proceso de certificación en las fechas establecidas, siempre y cuando cumplan con las condiciones requeridas, de lo

contrario el proceso se desarrollará en próximas fechas, lo cual se comunicará oportunamente y manera detallada.

A continuación, se relaciona el paso a paso del proceso de inscripción y posterior certificación:

- a. **Inscripciones:** Entre el 15 de septiembre y el 10 de noviembre de 2020 los estudiantes deben hacer la inscripción a grados ordinarios B2020, a través de nuestro campus virtual de la página web <http://www.incap.edu.co/incap-web/> módulo de solicitudes “*Inscripción a grado programas técnicos o de conocimientos académicos semestre B2020*”, se debe hacer una solicitud por cada programa, diplomado o experto cursado.
- b. **Aportes a clausura:** Posterior a la inscripción, al correo electrónico referenciado en la solicitud del campus virtual, el estudiante recibirá la orden de pago de aportes a clausura (derechos de grado), el estudiante recibirá por cada inscripción una orden de pago diferente, con el fin de entrar al proceso de verificación de su estado académico y deben estar pagas antes del 6 de diciembre 2020.
- c. **Formulario para formalización de la inscripción (tarjetón de grado):** Una vez se haga el aporte a derechos de clausura, el estudiante recibirá por medio de la respuesta automática de la solicitud (al correo electrónico), el formulario para formalización de inscripción a grados B2020 (tarjetón de grado), allí podrá evidenciar que ya se encuentra en proceso de estudio su solicitud, el formulario debe ser debidamente diligenciado antes del 6 de diciembre de 2020.
- d. **Verificación del estado académico del estudiante:** En la semana del 7 de diciembre al 12 diciembre se hará la última verificación académica, con el fin de validar el cumplimiento de la 100% de su ruta curricular, para así establecer la paz y salvo académico, incluyendo para aprendices la culminación con éxito de su contrato de aprendizaje (visto bueno de la coordinación de aprendices por sede).
- e. **Verificación del estado financiero del estudiante:** En la semana del 7 de diciembre al 12 diciembre se hará la primera verificación financiera, con el fin de validar el cumplimiento en el pago de la cuota del mes de diciembre, de igual forma en el mes de enero entre el 15 y 20 de enero se realizará la verificación del pago de la cuota del mes de enero, con el fin de validar y establecer la paz y salvo financiero.
- f. **Publicación de estudiantes a graduar (aprobados para grado):** Se hará la publicación del listado de graduandos el 26 de enero de 2021, haciendo un envío mediante correo electrónico a las personas que al 20 de enero aprobaron cada uno de los requisitos anteriores y quienes recibirán su Certificación y estarán citados para ceremonia de proclamación entre el 24 y el 26 de febrero de 2021.

- g. **La entrega de certificados digitales (Diplomas):** Se hará entre el 1 y el 10 de febrero de 2021.
- h. **La entrega de certificados físicos (mediante correo certificado):** Se hará entre el 10 de febrero y el 13 de marzo de 2021, a través de mensajería certificada (contra-entrega) a su lugar de residencia (dirección registrada en el formulario de formalización de inscripción a grados (Tarjetón de grado).
- i. **Ceremonia de grados:** La ceremonia de proclamación se realizará entre el 24 y el 26 de febrero de 2021, para lo cual lo cual se comunicará oportunamente y manera detallada.

Es el momento justo para enfrentarse a la vida laboral y por ello la entrega formal de sus certificados no puede dar espera, los cambios están a la orden del día, innovar y generar nuevos modelos y formas de hacer las cosas es una constante en el aprendizaje institucional, queremos fomentar en ustedes la reflexión, al mismo tiempo su disposición al cambio y a enfrentar nuevos retos, agradecemos su comprensión y la de sus familias frente a estas disposiciones institucionales, seguramente si están en este proceso, es porque lograron salir adelante en esta época y hacen parte de una generación resiliente, que hace de lo imposible algo posible para salir adelante.

**María del Pilar Barreto Vargas**  
**Directora Académica Grupo INCAP**